

VISTO:

La Res. DNAT-2022-1560 – relacionada con la designación del Lic. Rolando David Vera – en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para cumplir la función de Coordinador de esta Unidad Académica para desempeñarse en Ciclo de Ingreso 2022-2023 (CIU-2022-2023) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de Res. Rec. 2022-1853 – se autoriza a las Facultades a prorrogar las designaciones de los docentes del citado ciclo de ingreso – designados para el momento 1, por el mes de enero de 2023.

Que el Profesor Coordinador, Lic. Rolando Vera – informa y solicita la prórroga aprobada para los docentes del equipo reducido.

Que por lo expuesto se procede a prorrogar la designación del Lic. Rolando David Vera – en el cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva, para el Momento 1 - para cumplir la función de Coordinador del Ciclo de Ingreso 2022-2023, por el mes de enero del corriente año.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

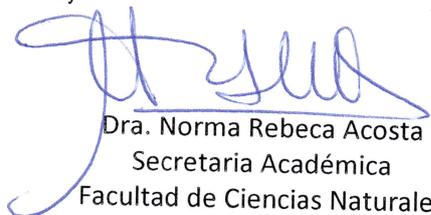
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

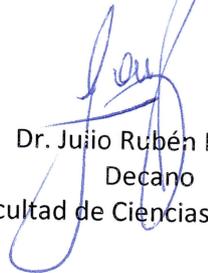
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por prorrogada la designación del **Lic. ROLANDO DAVID VERA** – DNI N° 36.634.486 – en el cargo temporario de Profesor Adjunto con función de **COORDINADOR, del Momento 1**, del Ciclo de Ingreso 2022-2023 (CIU 2022-2023) de esta Facultad, por el mes de enero de 2023, con cargo a lo fijado por Res. Rec. 2022-1853 y por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución a los fondos asignados al Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2022-2023) para la Universidad Nacional de Salta, Res. CS 342/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Vera, Escuelas de Agronomía, Biología, Recursos Naturales y Geología, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su CONVALIDACIÓN. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales